INFORME DE SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES PREVIO INICIO DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN LA CIENEGA, LOTE III (BARAHONA)

Ana Esther De León (MSc) y Maydri Medina (MGCC).

08 de marzo de 2021

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA)

Av. Rómulo Betancourt. No. 639, esquina Paseo de Los Abogados, Renacimiento, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Contenido

FICHA RESUMEN 2
I. ANTECEDENTES 3
II. INTRODUCCIÓN 4
2.1 Convocatoria e invitaciones 5
2.2 Colaboración interinstitucional 5
2.3 Marco institucional y normativo 5
2.4 Enfoque 6
III. DESARROLLO DEL EVENTO 8
3.1 Niveles de participación 9
3.2 Identificación de actores 10
3.3 Justificación 10
3.4 Objetivos 11
3.5 Metodología 11
IV. SOCIALIZACIÓN EN LA CIENEGA 13
4.1 Análisis de la información 17
4.2 Lecciones aprendidas ..... **¡Error! Marcador no definido.**
V. RESULTADOS Y CONCLUSIONES 19
VI. ANEXOS 20

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA)

FICHA RESUMEN

Fecha y hora del evento	Jueves 25 de febrero de 2021 (10 a.m. a 12 a.m.)
Lugar	La Ciénega, Lote III (Barahona)
Personas responsables	Ana Esther De León y Maydri Medina
Participantes generales del taller	Beneficiarios de paquetes agroforestales, no beneficiarios, miembros de ONG´s, miembros de cooperativas, personal técnico, asociación de mujeres, junta de vecinos, asociación de productores, miembros de comité de los proyectos donde se realizará la rehabilitación de caminos vecinales e interparcelarios
Número de participantes	19 personas
Actividad, tarea y acción	Socialización inicio de rehabilitación de caminos Interparcelarios.
Modalidad	Presencial
Observaciones	Ver documento

I. ANTECEDENTES

A fin de resolver los problemas de degradación de las cuencas hidrográficas y de pobreza rural en áreas estratégicas del sur y oeste del país, el Gobierno de República Dominicana lanzó en 2016 el Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (PDAS), y solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para optar por un préstamo de inversión (DR-L1134) con el fin de contribuir al financiamiento de estas acciones. El Programa tiene como objetivos mejorar la productividad y la sostenibilidad ambiental de los pequeños agricultores y restaurar las tierras públicas degradadas, a través de los siguientes dos componentes:

1. Componente 1: Desarrollo Agroforestal, a ser financiado a través del instrumento Préstamo Basado en Resultados (PBR). El ejecutor de este componente será la Unidad Técnica Ejecutora del Programa de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA).
2. Componente 2: Rehabilitación de caminos vecinales, a ser financiando a través de componente de Obras Múltiples. El ejecutor de este componente será una unidad dentro del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

El ámbito de intervención de ambos componentes abarca las siguientes 7 regiones: Las Cañitas, Bahoruco, Independencia, Barahona, Sabaneta, Los Fríos, y Hondo Valle. Considerando que los PBR son préstamos en los cuales los desembolsos se llevan a cabo después que los resultados del proyecto hayan sido alcanzados, la ejecución de las actividades para alcanzar dichos resultados se lleva a cabo en base a la aplicación de los sistemas nacionales de salvaguardias ambientales y sociales del país prestatario.

A través de una evaluación de los sistemas nacionales del país, y su equivalencia con las salvaguardas del Banco, se han identificado una serie de riesgos específicos que conlleva la aplicación de tales sistemas nacionales en el desarrollo de las actividades de la operación. Entre estos se encuentran: inadecuada compensación económica por liberación de caminos; conflictos sociales principalmente por titulación y liberación de derechos de paso; insuficiente transparencia en la distribución y en el uso de fondos/uso inadecuado de subsidios para actividades agroforestales; supervisión deficiente de técnicos de campo y ejecutor; afectación de ecosistemas sensibles; uso inadecuado de plaguicidas y contaminación; accidentes laborales; exclusión de mujeres y población vulnerable; limitada capacidad de respuesta ante desastres; entre otros.

A fin de mitigar los riesgos antes descritos y el surgimiento de conflictos, además de asegurar la participación de la población en las iniciativas del Programa y contar con la anuencia de los interesados que favorezca su implementación y el empoderamiento de las comunidades, se requiere de la realización de actividades de socialización y difusión de los temas prioritarios y más importantes, con la finalidad de promover el intercambio entre los grupos interesados e impactados por las actividades de rehabilitación de caminos, y tomando en consideración que los caminos de Fase 1 (Las Cañitas, Los Fríos, Hondo Valle-Juan Santiago y Sabaneta), han sido entregados en octubre 2019.

II. INTRODUCCIÓN

La actividad que refiere el presente informe expone los detalles de la socialización realizada por las especialistas ambiental y social de la UTEPDA el día 25 de febrero de 2021, en el marco de la socialización de los procesos de inicio de la rehabilitación de caminos interparcelarios llevada a cabo por la UTEPDA, en coordinación con el área de Capacitación y con el apoyo del BID. El taller de socialización fue implementado con el objetivo de:

- Informar a los comunitarios sobre el inicio de los trabajos de rehabilitación de caminos interparcelarios a ser rehabilitados en esa localidad,
- Los riesgos ambientales y sociales devenidos del proceso de rehabilitación y las medidas de mitigación empleadas,
- Enfatizar el papel de los Comités Locales como entes de consulta y potenciar la participación de la Comunidad, edificarles en los procesos de gestión de quejas y resolución de conflictos, a través de los mecanismos de relacionamiento y participación comunitaria (PRPC), así como orientarles sobre el mecanismo de atención a quejas (MAQ) para tramitar cualquier diferencia o afectación sufrida durante la rehabilitación, evitando dejar acciones correctivas y de compensación sin aplicar.
- Construir escenarios de confianza y relacionamiento con los actores convocados y que participaron en las actividades de socialización y que son beneficiarios del proceso de rehabilitación de caminos.
- Explicar los procedimientos empleados para definir, evaluar y confirmar las afectaciones ocurridas en cada PDA, durante la rehabilitación de caminos.
- Fomentar espacios de participación para contar con un constante intercambio de información.
- Dar respuesta a las inquietudes de los impactados durante la rehabilitación de caminos.
- Definir procedimientos en los canales de comunicación entre actores involucrados durante la rehabilitación de caminos (comunidades, comités locales, contratistas, encargado de caminos, técnicos agrícolas y forestales, coordinadores, especialistas ambiental y social).
- Abrir un canal de comunicación directo con los comunitarios durante la actividad para recoger impresiones y dudas sobre la rehabilitación de caminos, con el propósito de darles respuestas y buscar se entiendan todos los procesos y las responsabilidades de las partes.
- Fomentar el conocimiento de los impactados sobre el PRPC y MAQ en las comunidades, a través de la difusión horizontal de las informaciones.

La presente socialización cumple con requisitos y compromisos contraídos por la UTEPDA con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), conforme a sus políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales, cuales recomiendan la participación social para favorecer la participación y sensibilización de la comunidad, en base a las evaluaciones ambientales y sociales de las comunidades donde se rehabilitan los caminos. Esta socialización se realizó en el proceso previo al inicio de las actividades de rehabilitación de caminos interparcelarios de la Comunidad de La Ciénaga del PDA: Barahona, los cuales se prevén iniciar a mediados del mes de marzo 2021.

2.1 Convocatoria e invitaciones

La invitación para la asistencia a esta actividad fue diseminada a través de los técnicos agrícolas y forestales, por ser el personal que mantiene contacto directo con los comunitarios. Estos técnicos fueron sensibilizados con la finalidad de que entendieran la naturaleza de las informaciones que se compartirían, así como la intención de la UTEPDA en facilitar un proceso participativo y abarcador. Este personal entregó las invitaciones a los comunitarios de La Ciénega, con una semana de anticipación, y confirmando la actividad un día antes de su realización. Se entregaron invitaciones a personas clave y multiplicadores de la comunidad, así como a mujeres. También se distribuyeron brochures con informaciones del contenido de la actividad. Para que las parte interesadas estén en el mismo contexto y puedan asistir con sus preguntas y/o sugerencias.

2.2 Colaboración interinstitucional

Las actividades y acciones que serán citadas a lo largo del presente informe involucraron al Departamento de Capacitación, quién fue responsable de la logística de la actividad, conjuntamente con el Coordinador Local de la comunidad sensibilizadas y técnicos.

Las informaciones compartidas, así como las impresiones de las personas que participaron de la actividad, servirán como datos que fortalecerán el PRPC y garantiza el diálogo constante entre los actores que impactará la rehabilitación de caminos, cuya participación contempla el PRPC.

Para la convocatoria se contactó al Coordinador Local de Barahona, a los técnicos agrícolas y forestales del proyecto, quienes avisaron a los Miembros del Comité Local quienes, a su vez, extendieron una convocatoria a los participantes. Se contó con una invitación por escrito para ayudar a difundir la convocatoria en la comunidad. Esta invitación fue diseminada con la colaboración de los técnicos agrícolas y forestales de la comunidad (ver anexo el modelo de invitación compartido a comunitarios y comunitarias de La ciénega donde se ha sensibilizado por vía de este proceso de socialización de lo que será el inicio de la rehabilitación de caminos interparcelarios).

Estos espacios participativos obligan a la UTEPDA y a todo el equipo técnico en campo, a mantener canales de información permanentes con la población de las áreas de influencia, acerca de los avances en los trabajos de rehabilitación de caminos de ambos componentes, actividades a desarrollar y en cumplimiento de las especificaciones definidas en los estudios ambientales y sociales.

2.3 Marco institucional y normativo

La estrategia de participación y la realización de los talleres de socialización se sustentan en la Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales en la República Dominicana (ESNAS), en el Análisis Ambiental y Social, Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) para el Componente de Rehabilitación de Caminos Asociado al Programa de Desarrollo Agroforestal.

2.4 Enfoque

2.4.1 Enfoque de derecho y acceso a las informaciones

Las actividades de socialización estuvieron cimentadas en el enfoque de derechos, en el acceso a las informaciones en condiciones de igualdad y equidad para todos los actores, transparencia y receptibilidad con relación a los aportes y opiniones de los interesados. Contamos con la participación de personas de diferentes colectivos dentro de la comunidad (ver listas de participación).

2.4.2 Espacios inclusivos

Estas actividades también posicionan a la UTEPDA y a los proyectos como espacios incluyentes, pues vinculan a los diferentes actores impactados por la rehabilitación de caminos, desarrollando actividades de colaboración efectivas que puedan ser valoradas por las comunidades. Donde para la Unidad la participación de las mujeres, y personas mayores o con algunas condiciones especiales, vulnerables es de suma importancia su inclusión y participación.

2.4.3 Espacios participativos y de co-supervisión

Favorecen la participación de estos mismos actores en la definición de mecanismos de supervisión, verificación y evaluación directa de impactos identificados durante las visitas de supervisión ambiental y social. Esta mirada conjunta de las acciones ayuda a una mejor planificación de las intervenciones, desarrollo, evaluación y cierre del proceso de rehabilitación de caminos.

2.4.4 Enfoque de género

Se enfatizó durante toda la actividad la importancia del papel que juegan las mujeres en los PDA, en la producción agrícola, durante la supervisión de las actividades de rehabilitación, en los espacios de discusión y de toma de decisiones. Se les invitó a que se asocien, a que participen y entiendan el valor de sus voces dentro del Programa. **Recordamos que la participación de la mujer se ha diversificado y que es un compromiso internacional y gubernamental el hecho de que puedan estar presentes en este tipo de actividad**. Se reconoció que tanto hombres como mujeres tienen un papel importante y relevante en los Proyectos de Desarrollo Agroforestal (PDA), de manera general, y en el proceso de rehabilitación de caminos, de manera específica.

2.4.5 Empoderamiento de las comunidades y poblaciones vulnerables

En la actividad se hizo énfasis en que los PDA son espacios que pertenecen a las comunidades. Se comentó que la principal preocupación del proyecto no es "ayudar" sino, brindar herramientas útiles para la producción de los rubros agrícolas a cada comunidad y modificar conductas de producción que degradan la tierra. Se les enfatizó en la actividad que el Programa trabaja en zonas vulnerables con altos niveles de degradación de la tierra y

pobreza rural; que se busca el apoyo de las comunidades y que el objetivo de esa actividad radica en informarles del inicio, de los avances durante la rehabilitación de caminos y previo a su entrega, pero también para someter estos mismos avances a una auditoría socio-comunitaria donde cada uno pueda expresas sus opiniones sobre cómo ha sido los trabajos de rehabilitación. Que ellos puedan ser el ojo supervisor de las obras de rehabilitación de caminos, apoyen y se identifiquen con el proyecto.

III. DESARROLLO DEL EVENTO

La actividad inició con la descripción del contenido que se compartiría con cada uno de los comunitarios. A su vez la presentación se dividió en dos aspectos principales;

Aspectos ambientales:

- ✓ Proceso de rehabilitación de caminos
- ✓ Listados de caminos interparcelarios rehabilitación en la comunidad
- ✓ Georreferenciación de caminos interparcelarios del lote III
- ✓ Medida de manejo y mitigación ambiental y social del proyecto
- ✓ Mapa con la georreferenciación de caminos interparcelarios.
- ✓ Tabla de medidas de manejo y mitigación ambiental

Aspectos sociales:

a. Cuál es la finalidad de la rehabilitación de caminos:
   - Mejorar el acceso a cada uno de los proyectos agroforestales
   - Mejorar el transporte de productos y mercancías
   - Favorecer el desarrollo de la comunidad

b. Cuáles son los beneficios de la rehabilitación de caminos en función de:
   - Salud
   - Tránsito
   - Valor de propiedad
   - Desarrollo socioeconómico

c. Proceso de evaluación técnica de las afectaciones

d. **Plan de Restitución de Derechos de Vía** como el documento que define la metodología en que se evaluaron afectaciones, bajo los principios de las Políticas de Salvaguarda del BID (incluyendo la participación del conyugue, derecho a la reclamación y compensación adecuada al nivel de afectación, derecho a la información, inclusión, transparencia, negociación justa y participación), con la finalidad de que se reduzcan los efectos negativos producto de la rehabilitación de caminos.
e. **Mecanismo de atención a quejas (MAQ**) y la definición de nuevos canales de contacto para las comunidades como canal de comunicación donde los comunitarios expondrían las situaciones ocurridas durante la rehabilitación de caminos, con la finalidad de evitar conflictos, garantizar la transparencia y gestionar adecuadamente las quejas y reclamos de la comunidad.
f. Resumen de comentarios de las comunidades sobre su parecer acerca de los caminos rehabilitados

Un punto muy importante en la presentación y que se les subrayó a los presentes fue la importancia de la protección y respeto a las áreas protegidas y lo importante de la participación comunitaria.

Enfatizamos una vez más que el objetivo del Programa es mejorar la productividad y sostenibilidad, usando tecnología que se adapta a los cambios climáticos y naturales, así como la rehabilitación de la infraestructura productiva; se explicó que a través de esta tecnología se restauran los ríos y bosques de las comunidades donde está presente el Programa.

3.1 Niveles de participación

La participación de las personas en la actividad se realizó con una metodología participativa, con la finalidad de que los comunitarios expusieran sus experiencias respecto a la rehabilitación de caminos. A este enfoque se le suma un esquema de suministro de información (cómo se hará el proceso de rehabilitación de caminos, qué actividades se realizarán, cómo se evaluarán los impactos ambientales y sociales, cuáles son sus medidas de mitigación, el MAQ, entre otros…) con la finalidad de asegurar una comunicación directa de los interesados.

El taller fomento la participación y horizontal de los presentes, en el sentido de que se generó un espacio de debate sobre los caminos a rehabilitar, se les exhorto a la utilización del MAQ para comentar cualquier impresión sobre el proceso de rehabilitación de caminos y otras actividades del proyecto. Nuevamente fueron suministrados los canales de contacto del MAQ para que nos alternen sus dudas, comentarios, reclamos y quejas.

Este espacio sirvió para:

- Asegurar que la comunicación entre UTEPDA y los impactados por el proyecto sea activa.
- Aumentar el interés de las personas en el Programa y sus componentes.
- Recopilar información primaria sobre las impresiones de las personas acerca del inicio de las actividades de rehabilitación de caminos seleccionados y sus opiniones sobre los Proyectos de Desarrollo Agroforestal (PDA).
- Se recibieron sugerencias de los comunitarios sobre los caminos que están previsto trabajar y otros que no fueron incluidos y es de su interés que sean agregados.
- Todos los presentes presentaron preocupación por los caminos que contienen observaciones y podrían ir a control de cambios si los mismos se encuentran dentro de un APs o se solapan con el camino vecinal, se les explico que estos caminos serán levantados nuevamente con la topografía del contratista y que si no hay inconvenientes con los kmz levantados estos se realizaran y que si se solapan con el vecinal se procederá a ubicar nuevos caminos que cumplan con los requisitos ya establecidos.
- Se expresaron opiniones sobre nuevos tramos que deben ser intervenidos con los equipos de la UTEPDA, por la cantidad de productores que estaría impactando el proyecto con esta intervención.
- Mantener a las comunidades informadas de los procesos.
- Sensibilizar y motivar a las comunidades respecto de las actividades, al igual que recopilar las inquietudes y sugerencias de los asistentes.

3.2 Identificación de actores

En el listado de participación se recogieron e identificaron a los participantes y su posición dentro de los proyectos, no solo respecto a la actividad de rehabilitación de caminos, sino a modo general. Estuvieron presentes en las comunidades beneficiarios, no beneficiarios, técnicos, facilitadores, personas pertenecientes a las asociaciones de productores, asociaciones de mujeres, cooperativas, coordinadores locales, Miembros del Comité Local, entre otros.

3.3 Justificación

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuidando de que las personas que se encuentran bajo la influencia de las actividades del Programa de Desarrollo Agroforestal estén informadas de las actividades que se realizan, y de acuerdo con su Política de Salvaguardas OP-102 sobre acceso a la información, solicitó a la UTEPDA que se realizaran actividades de socialización previo al inicio de las actividades de rehabilitación de caminos interparcelarios.

3.4 Objetivos

3.4.1 Objetivo General

Los talleres de socialización, antes del inicio de los caminos interparcelarios, tienen como objetivo crear un vínculo con las partes, y con esta se quiere conocer la percepción de los comunitarios respectó a los trabajos que se estarán realizando en los caminos.

3.4.2 Objetivos Específicos

- Socializar los conceptos generales del Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA).
- Socializar el listado de los tramos de caminos vecinales e interparcelarios a ser rehabilitados, incluyendo vistas aéreas de los trazos de caminos a rehabilitar y cronograma de ejecución (en qué tiempo se rehabilitarán).
- Socializar con los comunitarios el inicio de la rehabilitación de caminos, por tramos, incluyendo vistas aéreas de los tramos de caminos a rehabilitar.
- Compartir información sobre las actividades de mitigación ambiental y social que debe realizar el contratista para que se encuentren bajo cumplimiento ambiental y social durante la rehabilitación de los caminos.
- Sensibilizar al público objetivo sobre las medidas de manejo y mitigación de riesgos ambientales y sociales
- Compartir y explicar las especificaciones que contemplará el Plan de Relacionamiento y Participación Ciudadana (PRPC) y el Mecanismo de Atención a Quejas (MAQ) con su procedimiento de uso.
- Promover espacios de participación y diálogo con la comunidad con el fin de resolver inquietudes y dudas frente a la rehabilitación de caminos vecinales e interparcelarios.
- Disminuir los niveles de incertidumbre y de desinformación que se presenten en la comunidad.

3.5 Metodología

El taller de socialización participativa se realizó en una jornada de trabajo impactando directamente al público objetivo y asegurando que las opiniones de los presentes fueran escuchadas y esclarecidas durante la misma actividad.

El taller implicó:

- Definición de objetivos del taller con los participantes.
- Socialización de la metodología empleada durante el taller (participación inclusiva para que cada persona tenga la oportunidad de exponer sus comentarios e inquietudes al respecto).

Levantamiento de acta: suponen el registro de las impresiones emitidas por los participantes durante cada taller de socialización.Memoria general del taller: recoge las conclusiones generales emitidas por los participantes y servirán de insumo para la adecuación del PRPC, del MAQ y demás instrumentos de ejecución dentro del ámbito de cada intervención del Programa circunscrita a la rehabilitación de caminos interparcelarios. Se clasificarán en temas claves, impactos identificados por los beneficiarios, respuesta de las medidas de manejo y mitigación socio ambiental, entre

otros.

a. Se realizó un evento para la comunidad de La Ciénega, en Barahona, la cual será impactada con la rehabilitación de los caminos interparcelario de esta comunidad.

b. La convocatoria se realizó haciendo una invitación formal que fue entregada por los técnicos de las zonas de intervención de los caminos interparcelarios a cada comunidad aledaña, así como a miembros del comité, coordinadores de proyectos y demás interesados.

c. La actividad se realizó el jueves 25 de febrero del 2021, en jornadas matutinas de 10 a.m. a 12 del mediodía.

Tabla 1. Estimaciones de participación en actividad de socialización

No.	Comunidad	Fecha estimada	Hora estimada	Participantes estimados	Lugar
1	La Ciénega	25 de febrero 2021	10 a.m. a 12 p.m.	15 - 20	Cooperativa COOPCASEMUCI

IV. SOCIALIZACIÓN EN LA CIÉNEGA

La participación de la comunidad de La Ciénaga estuvo bajo los protocolos de distanciamiento e higienización para prevenir el covid-19, se procedió a entregar mascarillas a todos los participantes que no contaban con estas, o en su defecto utilizaban de tela. También se utilizó alcohol isopropílico y gel anti-bacterial para la desinfección de las manos. La convocatoria fue de 36 personas y participaron 19. Para una asistencia de un 53 % de los invitados. En esta ocasión la participación de las mujeres supuso el 21% del total de los asistentes.

En la siguiente tabla siguiente se especifica el lugar donde se realizó la actividad y la cantidad de participantes.

Cantidad de personas convocadas versus cantidad de personas capacitadas

Cantidad de convocados	Cantidad de asistentes	Lugar de la actividad
36	19	Centro Tecnológico Comunitario La Ciénega.

Fuente: Elaboración propia con listados de participantes de la actividad, febrero 2021

Contamos con el apoyo de las personas de la comunidad, pues colaboraron con las acciones de logística de la actividad. Uno de los puntos más destacados de la actividad fue que, tras la presentación, las personas tuvieron la confianza de preguntar sobre diversos temas, no solo sobre la presentación y también alternaron sus quejas y muy agradecidos se pusieron a disposición de colaborar ya que para ellos este es un proyecto, que trae luz y esperanza a sus habitantes.

Preguntas

P. Si este es un proyecto a favor del medio ambiente, ¿Por qué estamos llevando agroquímicos a las montañas? Estamos preocupados porque si uno de nuestro norte es la preservación del medio ambiente, y cambiar la cultura de fertilizantes, productos químicos a las montañas.

R. Los agroquímicos que se están utilizando, según la ficha técnica suministrada con el BID deben de ser etiquetas verdes, productos biodegradables que no afecten al medio ambiente. Hasta ahora nos faltan los análisis de los resultados del análisis fisicoquímico y los foliares para determinar el tipo de abono que se van a utilizar.

Para mediados de marzo ya tendríamos estos resultados para el cambio de agroquímicos o utilizar lo que requiera el proyecto.

P. ¿Cuándo van a llegar los contratistas y los equipos y cuando hay que empezar ayudar a mover las empalizadas?

R. No pueden iniciar a mover empalizada, así, hay que elaborar un plan de restitución de derecho de vía. Hablar primero con el propietario de esa empalizada que resultaría afectada, para como quiere que se compense, si desea que se le sustituya la empalizada por otra nueva, si desea que

se le pague económicamente o si el dispone amablemente su espacio.

P. ¿Cuáles caminos van a iniciar primero el camino vecinal o los Interparcelarios?

R: Van a iniciar los caminos Interparcelarios primeros, los caminos vecinales tienen pautado iniciar a finales de marzo o mediados de abril.

Una parte es agroforestal y otra parte que es la rehabilitación de caminos vecinales, los caminos vecinales, aunque son parte de la unidad, se van a trabajar a través del ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Porque son obras con mayor criterio y Obras Publicas es el Ministerio encargado de la realización de las carreteras.

Obras publicas ya ha licitado 5 lotes de caminos vecinales, iniciando en las Cañitas, los Fríos, Bahoruco y ahora están iniciando en Independencia.

P. ¿Los caminos inter parcelarios tendrán bádenes y alcantarillas?

R: estos caminos no contemplan obras de artes por tal razón solo se colocarán badenes y cunetas en tierras. No fueron contemplado en el presupuesto la colocación de una alcantarilla, ni la construcción de muros de gavión o contención.

P: ¿Se necesitan otros caminos que no fueron incluidos en los licitados?

R: Se les expuso que había que validar de los caminos que están en control de cambio para gestionar la inclusión y también que se podrían trabajar con los equipos de la unidad.

Comentarios

Se les solicita planta a los técnicos, los técnicos entregan sus plantas, pero también el caficultor se descuida entre veces. Están de 15 y 30 días sin sembrar las plantas. El técnico debe exigirle, y si no la ha sembrado en el tiempo debe hasta quitarle las plantas.

Se necesitan otros caminos que no fueron solicitado en la licitación y que son de mucha importancia para los parceleros.

Se tienen confusiones con los caminos que se levantaron, debido a que algunos de los caminos levantados, no concuerdan con los caminos en campo. Se tienen que asesorar con los comunitarios a la hora de levantar los caminos en campo. En el listado presentado algunos de los caminos no se solapan con el vecinal como se nos comenta. Que se contrate mano de obra local durante la obra de rehabilitación de caminos, que nos traigan empleados de otras zonas.

De no haber existido el proyecto estaríamos igual que Haití. El proyecto ha sido muy beneficioso por que busca recuperar el verde, las montañas y el agua.

Este proyecto ha ayudado con el aumento de la producción agropecuaria y campesina y para continuar con el progreso se necesitan que se rehabiliten los caminos y carreteras.

Quejas

Q: No se está reuniendo el comité local, estos deben volver a reunirse para que los beneficiarios tengan respuestas a sus preguntas e inquietudes.

R: Actualmente se están reestructurando Los Comités Locales con las nuevas gobernanzas de las zonas. Es por ello por lo que no se están reuniendo.

R: se les comento que pueden alternar sus quejas y reclamos por la vía del MAQ para poder tener respuestas a sus inquietudes y necesidades.

Q: No se están utilizando los equipos amarillos para acondicionar los caminos.

R: hemos tenido algunos de los equipos dañados, pero se está resolviendo eso para poder continuar con la adecuación de los caminos que ustedes nos han solicitado.

Q: Los Técnicos no nos están entregando las Plantas solicitadas.

R: Recuerden que a nosotros nos suplen las plantas, si los viveristas no nos suministran el técnico no puede entregar las plantas a ustedes. Tengan un poco de paciencia que en cuanto tengamos disponible se les procederán a entregar.

Imágenes de la actividad de socialización

GRACIAS

Plan de restitución de derechos de vía

4.1 Análisis de la información

Estimamos como productiva y de muchos beneficios esta actividad. Participaron un número importante de los convocados, y abordamos los temas que se habían estimado para este taller de socialización previo al inicio de la rehabilitación de los caminos interparcelarios.

Evidenciamos la participación de los comunitarios con el registro de asistencia que se encuentra anexo a este informe (Anexo A), concluimos que participó un 76 % de los convocados, lo que significa que la información para la próxima socialización de seguimiento debe llegar a más personas.

Debajo se detalla la cantidad de personas que participaron de la actividad, en la comunidad de La Ciénaga en comparación con la convocatoria realizada.

Tabla 2: Cantidad de personas convocadas versus cantidad de personas participantes

Comunidad	Cantidad de personas convocadas	Cantidad de personas participantes
La Ciénega	36	19

Fuente: Elaboración propia con estimaciones de la metodología de trabajo y de listados de participantes de la actividad, febrero 2021

Por otro lado, debajo una tabla con la participación de comunitarios, desagregados por sexo y por su condición de no identificados:

Tabla 3: Participación desagregadas por sexo y no identificados

Comunidad	Hombres	Mujeres	No identificados	Sumatoria total de participantes
Total, participantes	15	4	0	19

Fuente: Elaboración propia con listados de participantes de la actividad, febrero 2021

4.2 Lecciones aprendidas

- Se deben realizar posteriores encuentros con los comunitarios para alternarles los avances del proyecto en la zona y los próximos pasos a seguir.
- Contar con el apoyo de los facilitadores para todas las actividades de este tipo. Su colaboración reduce bastante el tiempo del montaje de los equipos y el registro de los participantes.
- La previsión de medidas alternativas para difundir las informaciones que se pretenden compartir, en caso de surgir cualquier eventualidad tecnológica, deben ser definidas previo a las actividades de socialización.
- Coordinar para una próxima actividad que se integren más los comunitarios

pertenecientes a los comités locales.

- Realizar jornadas de trabajo en horas de la tarde, con el objetivo de que haya una mayor participación de las comunitarias.
- Confirmar asistencia de los invitados un día antes desde oficina.
- Es recomendable asegurar la participación y apoyo de la Coordinadora de Caminos dentro de la actividad para que pueda responder las inquietudes de los participantes, igual contar con representantes de la empresa adjudicataria de la rehabilitación de caminos para que las personas conozcan la compañía que trabajará en la comunidad y se genere un clima de confianza.
- Extender una invitación, así sea por escrito, a los alcaldes de las secciones donde se impartirá el taller.
- Se debe elaborar un listado de participantes única y exclusivamente para las mujeres, antes de la realización de los talleres, con la finalidad de asegurar su asistencia dentro de las actividades de socialización a través de invitaciones específicas.

4.4 Aspectos nuevos de la socialización

- Contamos con la participación y apoyo de los técnicos agrícolas, quienes gozan de confianza y credibilidad ante las comunidades sensibilizadas.
- Se remitieron invitaciones a los comunitarios y comunitarias por escrito, con un breve esbozo de lo que estaría tratando el taller, enfatizando como uno de nuestros objetivos el **reforzamiento de los comités locales** y del papel de las mujeres en los proyectos.
- Se compartieron brochures con un resumen de las informaciones que se compartieron en la presentación. Este brochure también contenía los datos y contactos del MAQ para que nos contacten a la hora que deseen alternar alguna queja del proyecto.

V. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los participantes en esta socialización mostraron mucho interés y entusiasmo al recibir las imparticiones e informaciones previa al inicio de los caminos. Durante toda la actividad de socialización pudimos contar con el apoyo e interés de los comunitarios que fueron convocados. Se evidencia en las imágenes que sustentan este informe. Del mismo modo como los listados de participación anexos, los comunitarios se mostraron receptivos y atentos a las informaciones expuestas.

Uno de los momentos de gran valor para la comunidad es en el que ellos pueden hacer sus preguntas y comentarios y al igual que en otros proyectos los sensibilizados se mostraron sumamente interesados en reclamar nuevos tramos para los caminos, con nuestra recomendación de que soliciten la intervención de los equipos del proyecto, a través de los comités locales. De la misma manera que los instamos a mantenerse vigilante durante la rehabilitación de los caminos, que ellos como comunitarios y beneficiarios directos de este proyecto son los ojos para observar y velar que todos cumplan con sus responsabilidades y los trabajos se realicen de manera correcta, conociendo el MAQ y el PRPC.

La socialización favorece el compromiso del Programa y la rendición de cuentas sobre las actividades que se están realizando en los Proyectos, lo que genera la confianza de los participantes en opinar y hacer sugerencias oportunas.

Tomando en consideración el porcentaje convocado, frente al porcentaje de participación, se puede decir que se tuvo una buena participación de los comunitarios. Buscamos nuevas estrategias para reforzar y mejorar las convocatorias futuras, para elevar a más de un 90 % la participación. Este espacio de compartir impresiones con los comunitarios de La Ciénega fue el inicio de una comunicación fluida y de doble vía, donde se mantendrá la retroalimentación durante el tiempo de trabajo para la rehabilitación de los caminos Interparcelarios. Uno de los objetivos de esta socialización fue para comunicar los pasos que se deben agotar durante el proceso de evaluación de afectaciones. Y como objetivo principal los talleres de socialización, antes del inicio de los caminos interparcelarios, buscan crear un vínculo con las partes, y con esta se quiere conocer la percepción de los comunitarios respectó a los trabajos que se estarán realizando en los caminos. Por lo que asentamos que esta actividad cumplió con su fin.

VI. ANEXOS

a. Invitación taller de socialización
b. Listado de personas que recibieron la invitación
c. Presentación de socialización pre inicio de construcción de caminos
d. Flyer presentación de informaciones.
e. Listado de participación de los comunitarios de la actividad.

Invitación taller de socialización

Gobierno de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

Invitación

Se le invita al Sr: _____

a participar del **"Taller de socialización previo al inicio del proceso de rehabilitación de caminos interparcelarios"**, llevados a cabo por la **Unidad Técnica Ejecutora de Proyecto de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA)**, con el apoyo del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**. La finalidad de esta socialización es informar el inicio de caminos interparcelarios que se estarán rehabilitando, los riesgos ambientales y sociales, así como las medidas de mitigación que se podrían implementar. Queremos *reforzar con esta invitación el papel de los Comités Locales* como entes de consulta y *potenciar la participación de las mujeres* y el *empoderamiento de la Comunidad*, dar a conocer los procesos de gestión de quejas y resolución de conflictos.

Lugar: Centro Tecnológico Comunitario

Fecha: Jueves 25 de febrero del 2021

Hora: 10:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.

Ana Esther De León
Especialista Ambiental

Maydri Medina
Especialista Social

Gobierno de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

Invitación

Estimada comunitaria, por medio de la presente se le invita a usted, Sra.: _____ a participar del **"Taller de socialización sobre cómo será el inicio de rehabilitación de caminos vecinales e interparcelarios"**, llevados a cabo por la **Unidad Técnica Ejecutora de Proyecto de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA)**, con el apoyo del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**. La finalidad de esta socialización es revisar los avances de los tramos de caminos vecinales e interparcelarios a ser rehabilitados, los riesgos ambientales y sociales que han sido identificados, así como las medidas de mitigación que se han empleado. Queremos *reforzar con esta invitación el papel de los Comités Locales* como entes de consulta y *potenciar la participación de las mujeres* y el *empoderamiento de la Comunidad*.

Lugar: Centro Tecnológico Comunitario

Fecha: Jueves 25 de febrero del 2021

Hora: 10:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.

Ana Esther De León
Especialista Ambiental

Maydri Medina
Especialista Social

Listado de personas que recibieron la invitación

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

UTEPDA
UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL

Gobierno de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

Listado de personas que recibieron la invitación al evento

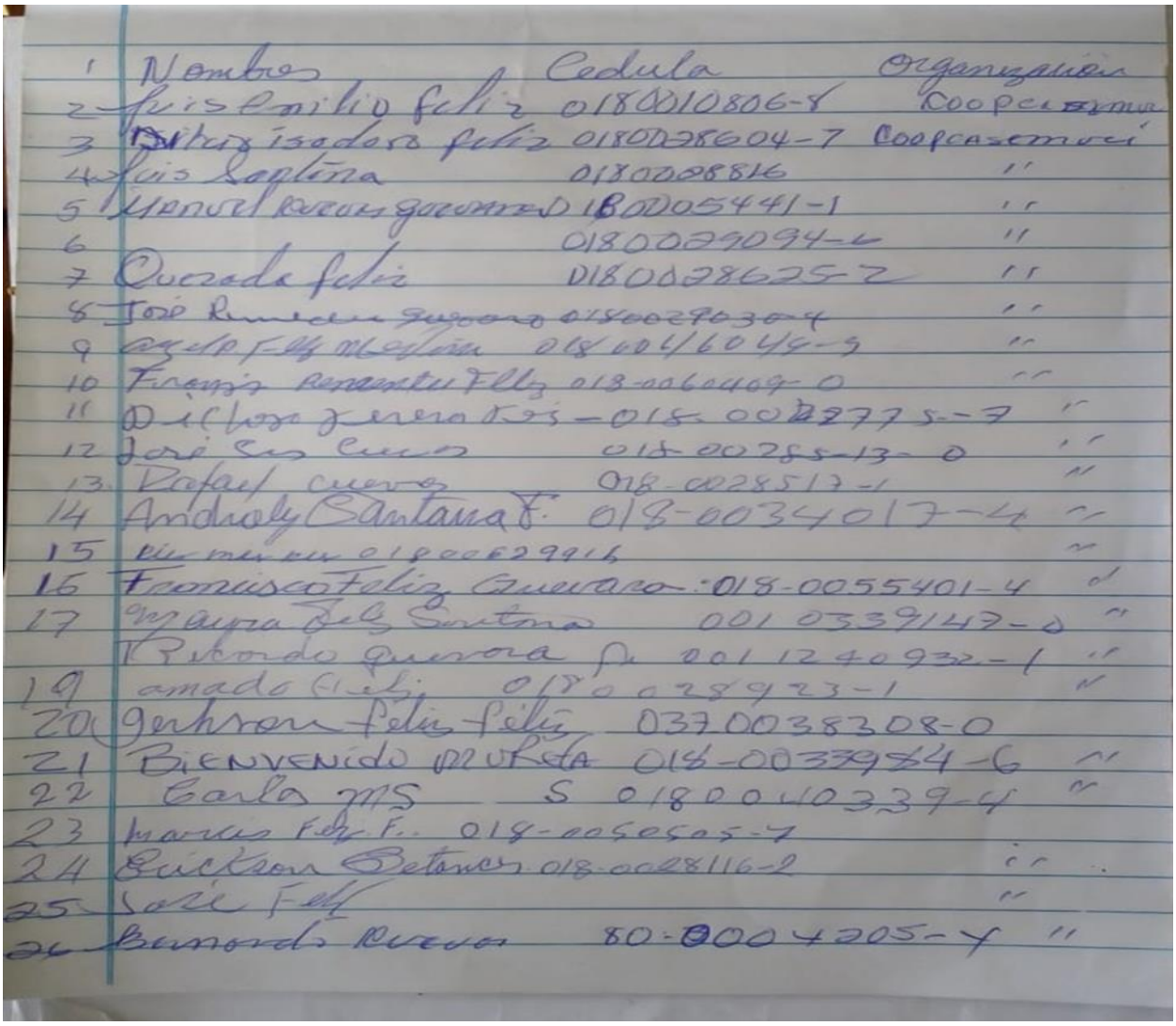

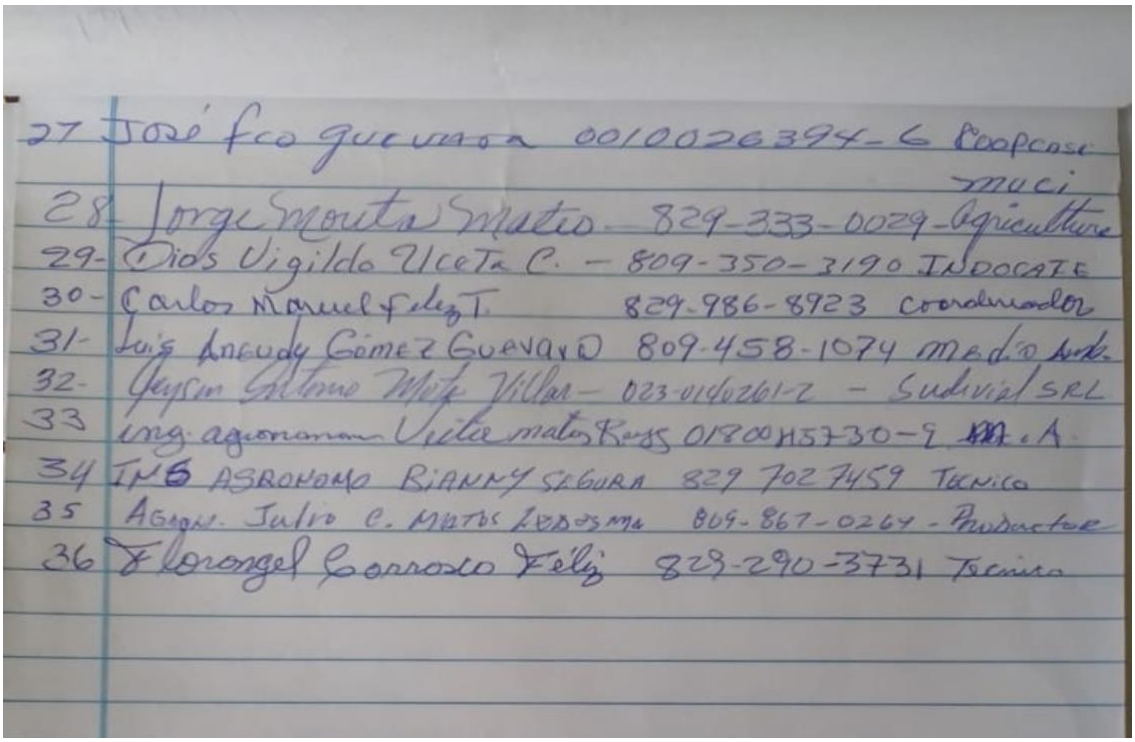

27 José fco guevara 0010026394-6 Coopcase muci
28 Jorge Mouta Matos 829-333-0029 - Agricultura
29- Dios Vigildo Uceta C. - 809-350-3190 INDOCATE
30- Carlos Manuel Feliz T. 829-986-8923 coordinador
31- Luis Anguy Gómez Guevara 809-458-1074 medio amb.
32- Geysin Antonio Mota Villar - 023-0140261-2 - Sudivial SRL
33 ing. agronomo Victor matos Reyes 01800145730-9 M.A.
34 ING AGRONOMO BIANNY SEGURA 829 702 7459 Tecnico
35 Agron. Julio C. Matos Ledesma 809-867-0264 - Productor
36 Florangel Carrasco Féliz 829-290-3731 Tecnico

Presentación de socialización de pre-inicio de camino

Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA)

Socialización de Salvaguardas Ambientales y Sociales en la Rehabilitación de Caminos Interparcelarios

UTEPDA
Especialistas Ambiental y Social
MSc. Ana Esther De León
Lic. Maydri Medina.

Contenido

1. Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA)
2. Rehabilitación de Caminos Interparcelarios.
3. Listado de caminos interparcelarios a ser rehabilitados en la Ciénaga: vistas aéreas de los trazos de caminos a rehabilitar, caminos con ajuste de cambio y cronograma de ejecución (en qué tiempo se rehabilitarán)
4. Medidas de manejo y mitigación ambiental.
5. Beneficios que traerán la rehabilitación de caminos interparcelarios
6. Medidas de manejo y mitigación social.
7. Plan de Relacionamiento y Participación Ciudadana (PRPC)
8. Mecanismo de Atención a Quejas (MAQ)
9. Plan de Restitución de Derecho de Vía (PRDV)

1.-¿Qué es el Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA)?

1.1.-¿Qué persigue el Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA)?

El desarrollo de proyectos agroforestales en siete provincias de la Región Sur del país, particularmente en zonas de laderas de las regiones de Enriquillo, El Valle y Valdesia, como parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010 -2030.

- El objetivo principal del Programa es mejorar la productividad y la sostenibilidad ambiental de los pequeños agricultores del área.

Se espera que con el Programa:

- Aumente la adopción de paquetes tecnológicos agroforestales climáticamente apropiados;
- Mejore la capacidad técnica de los agricultores para adoptar los paquetes tecnológicos agroforestales; y
- Rehabilitación de la infraestructura productiva crítica.

1.2- Contribución del PDA.

- ✓ Restaurar los ecosistemas alterados (ríos, bosques, suelos, entre otros).
- ✓ Disminuir la sedimentación de los ríos y de las infraestructuras hidráulicas (Presa, Canales, Acueductos, entre otros).
- ✓ Mejorar los niveles de erosion del suelo.
- ✓ Mejorar la regulación de las aguas, entre otros.

1.3- Componentes PDAs

- Plantación agrícola y agroforestales.
- Reforestación de 333,000 tareas con especies forestales destinadas a la conservación y producción (Pino, Caoba, entre otros).
- 15,850 tareas beneficiadas con la rehabilitación de sistemas de riego.
- Rehabilitación de 438 km de caminos interparcelarios.
- Rehabilitación de 232 km de caminos vecinales.
- Construcción de infraestructuras agrícolas.
- Capacitación de más 30, 000 personas (técnicos, productores y comunidad).

1.4 - Presupuesto y Financiamiento de los PDAs

El Programa de Desarrollo Agroforestal, es una operación oficial de financiamiento acordada entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

- **Componente I.** *Adopción de tecnologías agroforestales, a ser ejecutado a través de la* UTEPDA.
- **Componente II.** Rehabilitación de unos 232 Km de Caminos Vecinales, a ser co-ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a través de la Coordinador General de Proyectos Financiados con Recursos Externos (OCGPFRE).

Presupuesto y Financiamiento de los PDAs

Componente I. *Adopción de tecnologías agroforestales*

1. Capacitaciones a los beneficiarios y técnicos
2. Estudios físico químico de los suelos y análisis foliares de las plantas
3. Implementación del Sistema Agroforestal
4. Inversión en el establecimiento de paquetes agroforestales
5. Asistencia Técnica/Mantenimiento a los Productores
6. Sistema de monitoreo y supervisión de áreas con los sistemas agroforestales
7. Titulación de Terrenos y Georreferenciación de parcelas de los Beneficiarios
8. Fortalecimiento y/o Formalización de Cooperativas
9. Diseño de un Plan de Negocio por Cooperativa
10. Rehabilitación de alrededor 438 km de caminos interparcelarios

2. Rehabilitación de Caminos Interparcelarios.

Provincias y municipios de intervención del proyecto:	
Barahona	La Ciénaga
	Polo
	Enriquillo
	Paraíso
	Barahona
	Cabral
Bahoruco	Los Ríos
	Neiba
	Villa Jaragua
	Galván
Azua	Padre Las Casas
Elías Piña	Hondo Valle
	Juan Santiago
Independencia	La Descubierta
	Postrer Río
San Juan	Sabaneta
	Bohechío

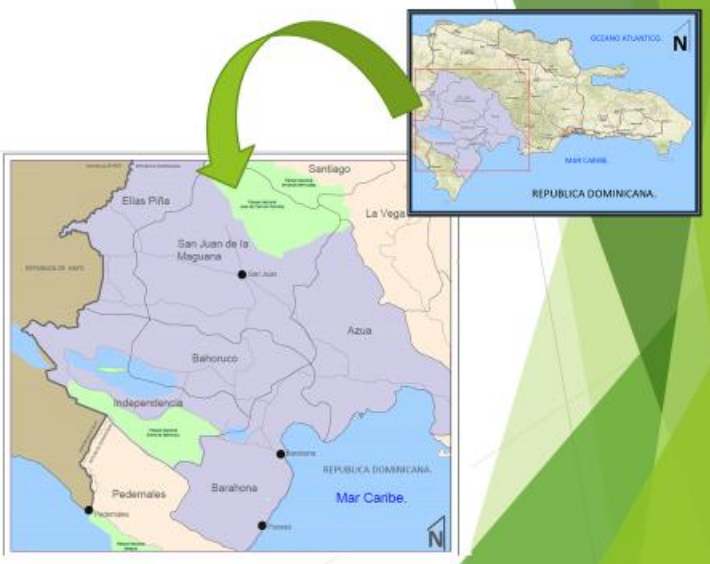

2.1. Rehabilitación de caminos Interparcelarios

En los 7 proyectos de desarrollo agroforestal se estarán rehabilitando alrededor de 438 km de caminos interparcelarios, con el objetivo de facilitar el acceso a las parcelas de producción y agilizar el transporte de los productos.

Las rehabilitación consiste en:

- No cambios de trazados, ni ampliación de la capacidad de la vía o camino.
- Mejoramiento de capa de rodadura, sub-base y base.
- Construcción de Obras hidráulicas (cunetas, contenes, alcantarillas, badenes, entre otros)
- Tratamientos superficiales y reemplazo de la sub-base en algunos tramos para mejorar el material granular de soporte, (no asfalto; solo terracería).

2.2 - Reglas General para poder Rehabilitar los caminos interparcelarios

- **No se permitirán trabajos dentro de Áreas Protegidas (APs)**
- En las Zonas de Amortiguamiento se podrán realizar trabajos, solo cuando esta **actividad se encuentre en los usos permitidos del plan de manejo del APs o el MA lo autorice** (revisado por UTEPDA).
- En las Vías Panorámicas se podrá trabajar **siempre y cuando el contratista cumpla con la Resolución 0009/2018 del MA,**
- **Los contratista colocarán letreros de identificación de las APs** cercanas a los trabajos, en puntos elegidos por el MA

3. Listado y ubicación de Caminos Interparcelarios

Provincia Barahona (Lote 3)

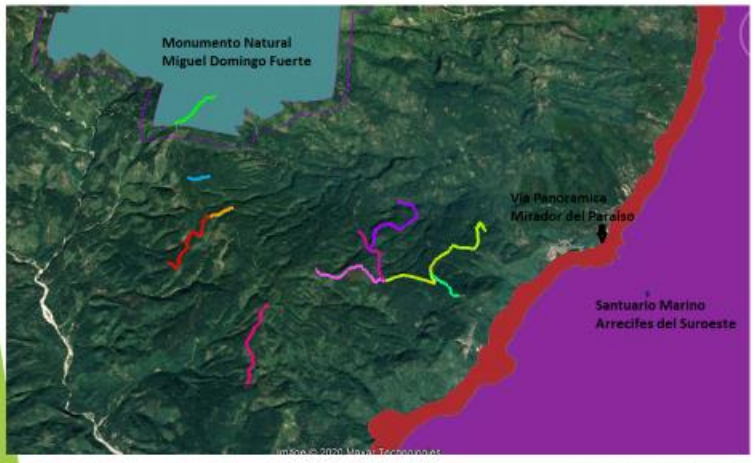

Caminos en fase de ajustes de longitudes (se eliminan los que están en APS)

Total 27.90 Km

No	Nombre Camino	Longitud
1	Camino Bejucar	3.00 km
2	Los Helechos - La Liguita	1.60 Km
3	Los Helechos I	2.00 Km
4	Los Helechos II	0.90 km
5	Camino Guayullar - El Barrio	4.20 Km
6	Bahoruquito	1.70 km
7	Majaqualito	3.50 km
8	El Toro	1.50 km
9	Charco - El Toro	1.00 km
10	Guancho - E-Membrillo - La Auyama	3.00 km
11	Guayuya - El Pelu	1.50 km
12	Andon - El Fondo	2.00 km
13	Blanco - Medio - Mataca	2.00 km

3.1 Caminos con ajustes y cambios en Barahona (La Ciénaga)

No	Nombre Camino	Longitud	No se Realizará	Se Colocara Letrero	Revisar Longitud
1	Camino Bejucar	3.00 km	X		Debe ser reemplazado ya que será rehabilitado por MOPC
3	Los Helechos I	2.00 Km	X		Debe ser reemplazado ya que será rehabilitado por MOPC
4	Los Helechos II	0.90 km	X		Debe ser reemplazado ya que será rehabilitado por MOPC
5	Camino Guayullar – El Barrio	4.20 Km	X		Debe ser reemplazado ya que será rehabilitado por MOPC
10	Guancho – E-Membrillo – La Auyama	3.00 km	X		No se trabajara el tramo de Guacho, entra a APs

3.2 Ubicación caminos Interparcelarios Barahona

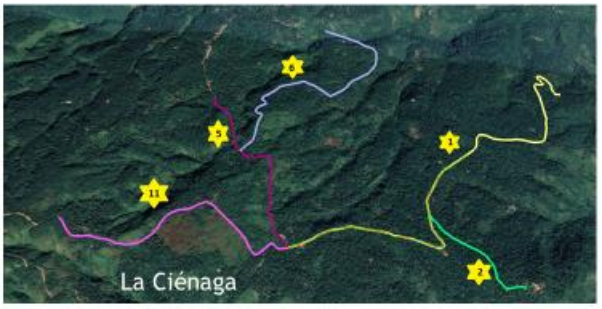

3.3 Programa de obra de rehabilitación de caminos interparcelarios

CAMINOS INTERPARCELARIOS	DIAS DE LABOR	INICIO	FINAL
Camino Bejucar	41	15/03/2021	04/04/2021
Los Helechos - La Liguita	22	20/03/2021	10/04/2021
Los Helechos I	25	23/03/2021	18/04/2021
Los Helechos II	15	27/03/2021	22/04/2021
Camino Guayullar - El Barrio	54	30/03/2021	05/05/2021
Bahoruquito	25	06/04/2021	13/5/2021
Majaqualito	44	09/04/2021	24/5/2021
El Toro	25	15/4/2021	01/06/2021
Charco - El Toro	22	19/04/2021	07/05/2021
Guancho - E-Membrillo - La Auyama	25	22/04/2021	15/05/2021
Guayuya - El Pelu	25	26/04/2021	23/05/2021
Andon - El Fondo	38	1/05/2021	04/07/2021
Blanco - Medio - Mataca	38	08/05/2021	14/07/2021

4.-Medidas de manejo y mitigación Ambiental.

4.1.Requisitos de Evaluación Ambiental: Generalidades.

Como parte del proceso general de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), realizado a cada uno de los Proyectos de Desarrollo Agroforestal (PDA) se realizaron los siguientes documentos:

- Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales (ESNAS).
- Análisis Ambiental y Social (AAS).
- Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).
- Marco de Gestión Ambiental y Social.

La Autorización Ambiental recibida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para cada proyecto fue un Certificación de Constancia Ambiental, el cual se considera de bajo impacto ambiental y ha sido catalogado como de "Categoría C".

4.1.1. Mapa de áreas protegidas.

Los proyectos no incluirán operaciones y actividades que en su opinión conviertan o degraden significativamente hábitats naturales críticos o que dañen sitios de importancia cultural crítica. El Programa tendrá que evitar impactos a áreas protegidas.

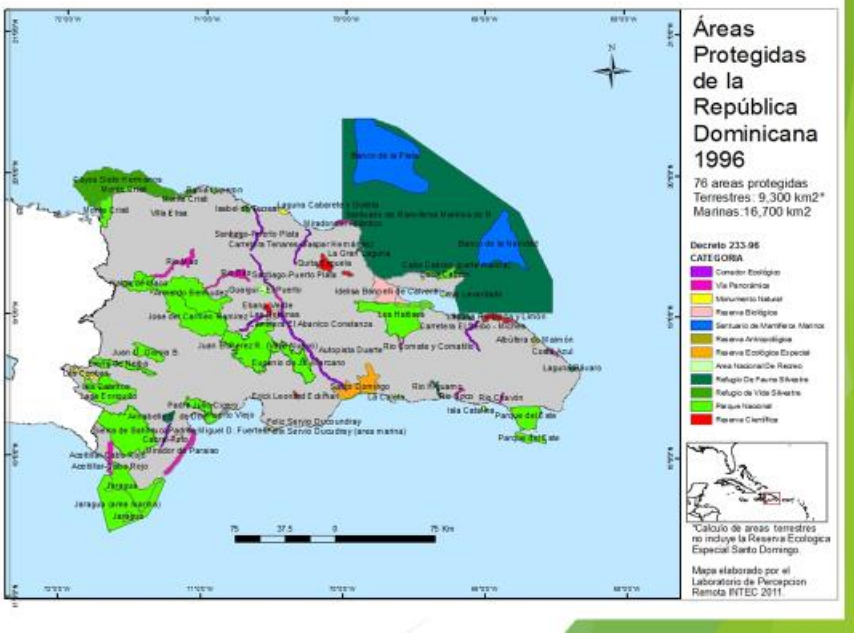

4.2- Medidas de manejo y mitigación ambiental

Medio	Impacto	Medida
Suelos	Erosión, sedimentación y compactación de suelos.	Las áreas de depósitos de botes serán en zonas previamente disturbadas o con baja densidad de vegetación.
		Las áreas de trabajo serán debidamente delimitadas y señaladas.
	Contaminación del suelo por derrames de aceites y lubricantes.	Plan de contingencias para respuesta a derrames.
		Almacenamiento y disposición adecuada de residuos peligrosos.
	Derrame de material cortado sobre laderas y cauces de ríos.	Prohibición de volcar material sobre laderas naturales y transportarlos a sitios seleccionados para tal fin, con el acondicionamiento y tratamiento respectivo
Calidad de aire y ruido	Emisiones de gases de combustión por maquinaria de construcción	Mantenimiento preventivo de la maquinarias.
	Contaminación por emisión de polvo.	Riego del suelo con cisterna Efectuar riegos de agua periódicos.
	Generación de ruido	Uso de equipo de protección personal apropiado

4.2 Medidas de manejo y mitigación ambiental

Medio	Impacto	Medida
Calidad de agua	Erosión y sedimentación podría afectar los la calidad del agua superficial en cuerpos de agua cercanos a los camino	Colocación de barreras, drenajes o vertientes
		Se mantendrá taludes estables durante el desarrollo de las obras, realizando control y mantenimiento, si es requerido, periódicamente.
	Favorece la infiltración de aguas y acelera los procesos erosivos.	Se requiere proteger el talud contra la erosión y diseñar sistemas de captación y drenaje de aguas de escorrentía.
Cobertura vegetal	Remoción de la vegetación	El corte de vegetación para la rehabilitación de las obras será limitado al mínimo necesario. Estará estrictamente prohibido el corte o desbroce de árboles fuera del área previamente demarcada en el corredor de desbroce
		Compensación por tala de árboles a proporción 10:1
Fauna	Ahuyentamiento de especies móviles y efectos sobre especies de baja movilidad	Capacitación sobre fauna y prohibición de la caza
		Especialista ambiental en campo para identificar si hay especies de baja movilidad que pueden ser afectadas
Áreas protegidas	Tala y caza ilegal	Implementar carteles de señalización que indiquen los límites del AP
		Plan de educación ambiental orientado a sensibilizar a la población que rodea las AP Sembrar cortinas de Arboles o plantas nativas a cada lado del camino, colocadas para mitigar ruidos, como atenuantes de impacto, a la Fauna, y con fines Estéticos.

5. Aspectos sociales

Beneficios que traerán la rehabilitación de caminos interparcelarios

- **Salud:**

✓ Facilidad de acceso a Centros de Atención Primaria, policlínicas y hospitales
✓ Traslado de enfermos
✓ Mejora del índice visitas para medicina preventiva

- **Tránsito:**

✓ Mejor condición de la vía
✓ Mejora de conexión con otras comunidades
✓ Disminución de costo y tiempo de viaje
✓ Aumento de seguridad en viaje

Beneficios que traerá la rehabilitación de caminos interparcelarios

- **Valor de propiedad:**

✓ Facilita el acceso a terrenos
✓ Aumento del valor de los terrenos

- **Redes familiares y cultura:**

✓ Facilita los encuentros familiares
✓ Favorece el acceso de los escolares a sus centros educativos
✓ Favorece la realización de actividades culturales

- **Desarrollo socioeconómico:**

✓ Mejores condiciones de traslado de comunidades
✓ Facilidad para acceder a los mercados
✓ Protección de algunas viviendas vulnerables
✓ Proyección en provisión de servicios básicos
✓ Proyección para oportunidades de empleo agrícola y no agrícola
✓ Ahorro en mantenimiento de vehículos y extensión de su vida útil
- Facilitar futuros de planes de pavimentación municipal
- Facilitar futuros de planes de electrificación de comunidades
- Facilidad para el fomento del movimiento de productos no agrícolas (colmados) y el comercio

Medidas de manejo y mitigación social

Medio	Impacto	Medida
Empleos	Incremento en empleo local y acceso del productor al mercado	No aplica
Tráfico	Incremento del tráfico	Se colocarán pasos o senderos seguros para el uso de los peatones
Población	Polvo y ruido podrían afectar a la población local durante la rehabilitación de los caminos	Mecanismo de quejas
		Plan de participación comunitaria
		Regar (mojar) regularmente el camino
		Limitar el horario de trabajo
Salud y Seguridad de los trabajadores	Accidentes laborales	Capacitaciones
		Equipo de protección personal
		Señalización en la obra
Desplazamiento físico y/o económico	Solapamiento de actividades de parceleros con la servidumbre de paso	Plan de Restitución de Derecho de Vía

6. Plan de Participación Comunitaria (PPC) y Mecanismos de Atención a Quejas (MAQ)

6.1. Plan de Participación Comunitaria (PPC)

Características:

- Instrumento que favorece la participación de la población en las iniciativas del Programa.
- Involucra a la comunidad en el proyecto.
- Aumenta la responsabilidad de los beneficiarios e interesados.
- Regula la comunicaciones y relacionamiento comunitario entre los actores.
- Promueve la participación activa de las mujeres y otros colectivos (regularmente no tomados en cuenta) en los beneficios y en las diferentes actividades.
- Divulga información relevante sobre el proyecto.

Actividades Plan de Participación Comunitaria

- Intercambio de información: Comunicación de información relevante e importante sobre el Componente.
- Consulta con las partes interesadas: Consulta con los interesados informados para discutir los planes y actividades.
- Divulgación: Verificación de los planes, actividades y conclusiones del proyecto con las partes interesadas.

Consideraciones del Plan de Participación Comunitaria.

- Programación: Todas las formas de participación se llevarán a cabo de manera oportuna.
- Lugar: Todas las actividades de participación se llevarán a cabo en lugares de fácil acceso.
- Transporte: Se proveerá transporte a las comunidades locales para las actividades de participación (cuando sea necesario).
- Adecuación Cultural: Todas las formas de participación serán diseñadas para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.
- Idioma: En todos los casos, las actividades se llevarán en español.
- Documentación: Todas las actividades de participación grupales se documentarán.

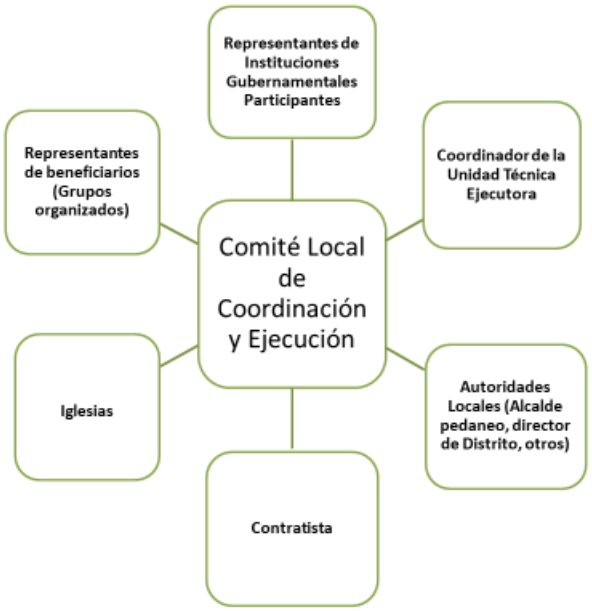

6.2. Mecanismo de atención a quejas (MAQ)

MAQ: generalidades

- Canal de contacto entre beneficiarios y técnicos de los proyectos.
- Gestiona conflictos y asegura la participación de la comunidad.
- Instrumento para garantizar la transparencia.
- Proceso asequible y eficaz, especialmente atendiendo asuntos de género y población socialmente vulnerable.
- Asegura la gestión adecuada de las quejas, sugerencias y reclamos.
- Favorece la calidad del servicio que se ofrece a beneficiarios y el trabajo técnico.

Características de MAQ

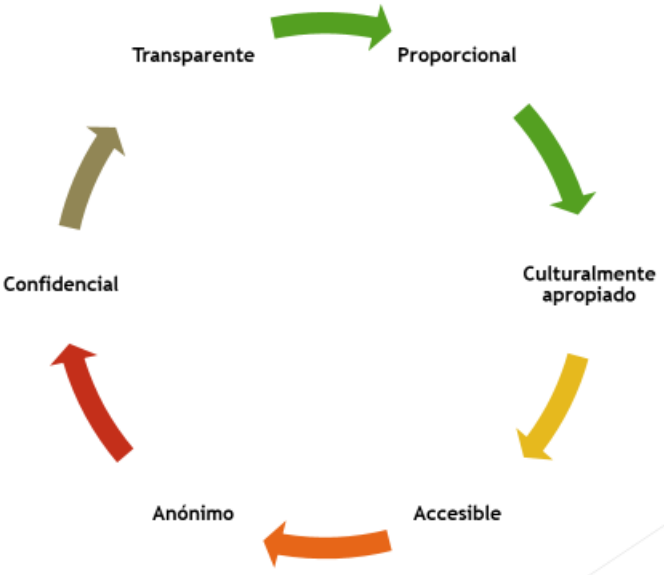

MAQ: Queja, reclamo y sugerencia

- **Queja:** malestar o descontento respecto a la ejecución del proyecto.

- Ejemplo: Las maquinarias están haciendo mucho ruido y afecta a personas enfermas.

- **Reclamo:** disconformidad sobre un producto, trámite o servicio prestado.

- Ejemplo: Compromiso a "X" fecha de entregar la compensación por una afectación y eso no se ha cumplido.

- **Sugerencia:** Petición, insinuación o proposición de una idea.

- Ejemplo: Cambiar la fecha y lugar de las reuniones para facilitar una mayor participación de la comunidad.

Proceso de gestión del MAQ: Generales

RECEPCION
(Ver Modelo de Recepción de Quejas)

Oficinas del Comité Local
1. Por escrito
2. De manera verbal

Oficinas de UTEPDA
1. Servicio al cliente (teléfono o escrito)
2. Línea 311 teléfono
3. UTEPDA (teléfono o escrito)

En Terreno (por escrito)
1. A la empresa contratista
2. Al supervisor de obra
3. A los promotores

REGISTRO

Oficinas de UTEPDA
Servicio al cliente (Unidad de Quejas y Reclamos)

TRATAMIENTO

Oficinas de UTEPDA
Servicio al cliente (Unidad de Quejas y Reclamos)
- Debe tramitar a la UTEPDA si la queja está relacionada a la construcción de las obras, o al Departamento de UTEPDA si la queja es de otro tipo.

CIERRE

Oficinas de UTEPDA
La respuesta debe estar firmada por el Coordinador de Operaciones (si la queja está relacionada con la construcción) o por el Director del área correspondiente. La respuesta escrita será comunicada al reclamante a través del promotor y la medida de corrección debe aplicarse inmediatamente.

Dinámica
Queja, reclamo y sugerencia

Cómo hago una queja, reclamo o sugerencia: Paso por paso

Paso 1: Recepción

Acudo a presentar mi queja, reclamo, o sugerencia de boca o por escrito en la ficha que se ha diseñado para eso. Luego la deposito en el buzón/caja que se encuentra ubicado en el lugar que hemos elegido entre toda la comunidad. En caso de denuncia de boca, el encargado de quejas completará la ficha escrito con la situación y lo leerá frente a la persona y un testigo.

Paso 2: Tramitación

Una persona evaluará la documentación que se presenta para establecer la pertinencia o no de lo reclamado o solicitado. Luego se registra el documento y se le asigna un número al caso para darle seguimiento.

Cómo hago una queja, reclamo o sugerencia: Paso por paso

Paso 3: Respuesta

Un plazo no mayor a 30, los responsable del proyecto darán respuesta sobre la situación que se ha reportado. Si falta información, se le pedirá más datos a la persona sobre la situación reportada dentro de los 14 días de antes de cumplirse el plazo.

Paso 4: Cierre

Se le comunicará la decisión justificada.

En caso de que la persona no quede satisfecha y desee impugnar la decisión, puedo solicitar la participación de un tercero para resolver la disputa.

Categoría de quejas

- **No admisible**: Quejas que no estén directamente relacionadas con el Componente, contratistas o subcontratistas. Su naturaleza excede el ámbito de aplicación del MAQ. No hay una causa real de la acción. Existen otros mecanismos formales e instituciones donde presentar la queja. Relacionadas a temas laborales cuya gestión debe dirigirse a la empresa constructora.
- **Importancia baja**: quejas que no requieren resolución, sino que requieren información o clarificación, incluyendo quejas que ya han recibido respuesta definitiva del Componente.
- **Mediana importancia**: quejas relacionadas a salud, medioambiente, transporte y contratistas y subcontratistas.
- **Alta importancia**: quejas relacionadas a seguridad del personal del Componente, así como aquellos relacionados con salud y seguridad de las personas involucradas (incluyendo la comunidad; uso indebido de fondos; discriminación por género, origen étnico o estatus socioeconómico).

Procesos MAQ: si la queja procede

Definir el enfoque

- Se evaluará la categoría de la queja y determinará el origen su origen. Se definirán las medidas que deben tomarse como respuesta.
- De ser necesario, se visitará el área que origina la demanda, conjuntamente con el demandante.
- Se preparará un informe que justifique la solución propuesta o los motivos de su desestimación.
- El Organismo Ejecutor tiene 14 días para notificar al demandante.

Procesos MAQ: si la queja no procede

Desestimar la queja

- Si la queja no cumple con requisitos de admisión.
- El demandante debe ser informado de la decisión del Componente con las razones para rechazar.
- El demandante puede impugnar durante los tres días siguientes a la notificación de la desestimación, con el código de registro de la demanda.

Complementar según corresponda

- Demandantes proporcionan información incompleta.
- Se requerirá información adicional de conformidad con plazos establecidos.
- Contacto directo con demandante.

Comunicar la decisión sobre queja

Demandante anónimo

- Se publicarán en el tablón de anuncios de la oficina de gestión social, junto con respuesta del Componente.
- Se indicará solución o estado actualizado del procedimiento.
- Se publicará durante 30 días desde el registro de la denuncia.

Demandante identificado

- Debe ser informado de la categoría de la clasificación de la demanda.
- Registro del código asignado a la demanda para permitir seguimiento.
- En caso de queja de importancia baja y el Componente ya ha dado respuesta a queja, se mostrará la evidencia de resolución satisfactoria.
- Se comunicará fecha de posible reunión, con objeto de aclaraciones o buscar consenso entre partes involucradas.

Impugnar decisión

- Si el demandante pretende apelar la decisión del Componente, este podrá considerar la participación de un tercero para resolver la disputa.

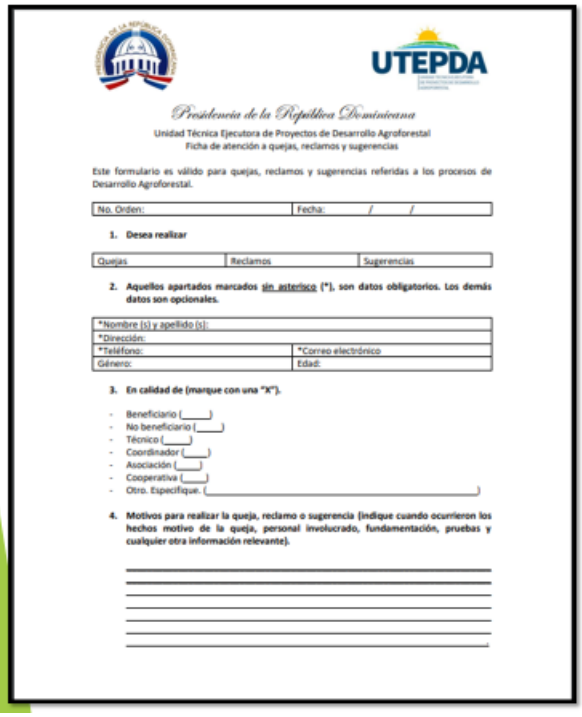

Presidencia de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal
Ficha de atención a quejas, reclamos y sugerencias

Este formulario es válido para quejas, reclamos y sugerencias referidas a los procesos de Desarrollo Agroforestal.

No. Orden:	Fecha: / /

1. **Desea realizar**

Quejas	Reclamos	Sugerencias

2. **Aquellos apartados marcados sin asterisco (*), son datos obligatorios. Los demás datos son opcionales.**

*Nombre (s) y apellido (s):	
*Dirección:	
*Teléfono:	*Correo electrónico
Género:	Edad:

3. **En calidad de (marque con una "X").**

- Beneficiario (____)
- No beneficiario (____)
- Técnico (____)
- Coordinador (____)
- Asociación (____)
- Cooperativa (____)
- Otro. Especifique. (_____)

4. **Motivos para realizar la queja, reclamo o sugerencia (indique cuando ocurrieron los hechos motivo de la queja, personal involucrado, fundamentación, pruebas y cualquier otra información relevante).**

Formulario preliminar atención a quejas, reclamos y sugerencias (pág.1)

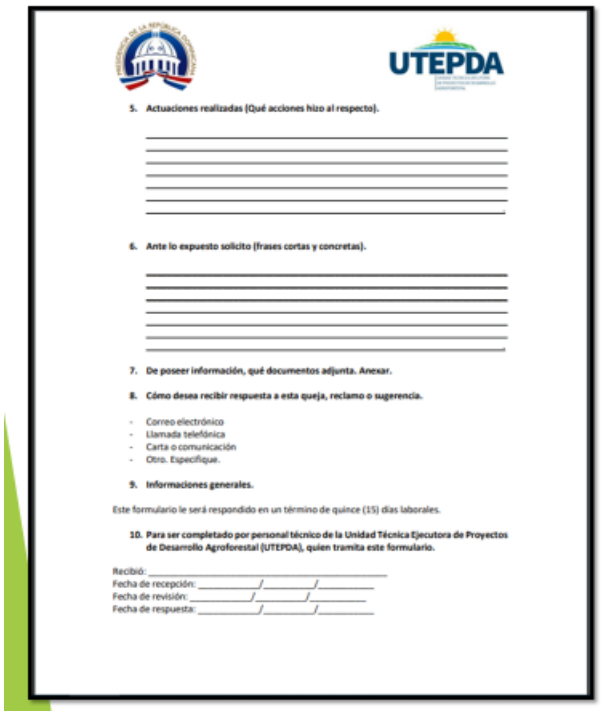

UTEPDA

5. **Actuaciones realizadas (Qué acciones hizo al respecto).**

6. **Ante lo expuesto solicito (frases cortas y concretas).**

7. **De poseer información, qué documentos adjunta. Anexar.**

8. **Cómo desea recibir respuesta a esta queja, reclamo o sugerencia.**

- Correo electrónico
- Llamada telefónica
- Carta o comunicación
- Otro. Especifique.

9. **Informaciones generales.**

Este formulario le será respondido en un término de quince (15) días laborables.

10. **Para ser completado por personal técnico de la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), quien tramita este formulario.**

Recibió: _____
Fecha de recepción: _____/_____/_____
Fecha de revisión: _____/_____/_____
Fecha de respuesta: _____/_____/_____

Formulario preliminar atención a quejas, reclamos y sugerencias (pág.2)

Datos de contacto

- En caso de que tenga una queja, comentario o duda, favor comunicarse de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a los teléfonos:

- 829--893-2566 ext. 205
- 829-452-4978 (Flota Gerencia MAQ)
- 829-968-8923 (Carlos Manuel Feliz)

Plan de restitución de derechos de vía

¿Qué es?

Adquisición y restitución de los derechos de paso en aquellos caminos en donde se produzcan casos de invasiones y que no sea posible evitar la afectación.

Objetivos

- Indemnizar a los afectados de forma adecuada;
- Seguir y acatar las políticas del BID sobre indemnizaciones;
- Hacer negociación justa;
- Restablecer y, si es posible, mejorar los medios de subsistencia y la calidad de vida de la población afectada.

Procedimiento de verificación de afectaciones antes de las obras

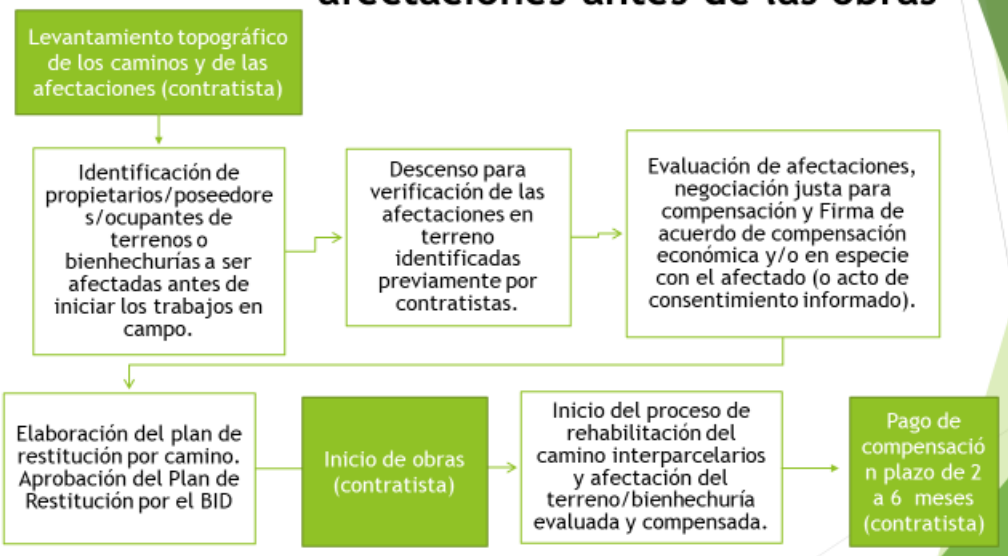

Dudas, preguntas, comentarios, sugerencias

Flyer presentación información a La Comunidad de la Ciénega.

INICIO DE REHABILITACION CAMINOS INTERPARCELARIOS EN LA CIENAGA (BARAHONA)

Con el objetivo de facilitar el acceso a las parcelas de producción agrícola y viabilizar el transporte a los diferentes mercados en la provincia de Barahona, la UTEPDA estará rehabilitando 27.90 km de caminos interparcelarios en los municipios de la Ciénaga y Enriquillo. Se prevé iniciar las actividades en el mes de febrero, si así lo permite la situación sanitaria por la cual está pasando el país. Se estima que la duración de las obras de rehabilitación será de 8 meses, si así, las condiciones climáticas lo permiten, contemplando su finalización en octubre 2021. A continuación, se presenta el listado de caminos:

CAMINOS INTERPARCELARIOS A REHABILITAR A TRAVES DE LA UTEPDA

No.	Nombre Camino	Longitud	No.	Nombre Camino	Longitud
1	Camino Bejucar	3.00 km	8	El Toro	1.50 km
2	Los Helechos-La Liguita	1.60 km	9	Charco-El Toro	1.00 km
3	Los Helechos	2.00 km	10	Cuacho-E Membrillo-La Ayuma	3.00 km
4	Los Helechos II	0.90 km	11	Guayuya-el Pelu	1.50 km
5	Camino Guayullar-El Barrio	4.20 km	12	Andon-El Fondo	2.00 km
6	Bahoruquito	1.70 km	13	Blanco-Medio Mundo-Mataca	2.00 km
7	Majagualito	3.50km			
	Total				**27.90 km**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

UTEPDA
UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL

Los contacto de UTEPDA son para cualquier solicitud de información o queja antes o durante las obras

** Caminos en color rojo: ubicación se encuentra en fase de modificación **

Con el fin de preservar la integridad ambiental y social de la zona, los contratistas deberán cumplir con los siguientes planes:

- **Plan de Mitigación de Impactos y Gestión Ambiental y Social de Actividades de Rehabilitación de Caminos.**
- **Plan de Relacionamiento y Participación Ciudadana (PRPC) y Mecanismo de Atención a Quejas (MAQ)**
- **Plan de Restitución de Derecho de Vía**
- **Plan de Manejo de Áreas protegidas (APs)**

La rehabilitación consiste en:

- **Mejoramiento de capa de rodadura, sub-base y base.**
- **Construcción de Obras hidráulicas (cunetas, contenes, alcantarillas, badenes, entre otros).**
- **Tratamientos superficiales y reemplazo de la sub-base en algunos tramos para mejorar el material granular de soporte, (no asfalto; solo terracería).**
- **No cambios de trazados, ni ampliación de la capacidad de la vía o camino.**

A través del Plan de Relación y Participación Ciudadana (PRPC) y Mecanismo de Atención a Quejas (MAQ):

- **La comunidad tendrá un medio de veeduría y monitoreo social del proceso de rehabilitación y podrá hacer observaciones a la ejecución de los trabajos en territorio.**
- **Se denunciará cualquier afectación que ocurra producto de la rehabilitación.**

UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL (UTEPDA)
Av.Rómulo Betancourt No. 639 Esq. C/ Paseo de los Abogados, Renacimiento Sto Dgo. D.N.
Teléfonos: 809-695-8042 Ext. 6015
829-893-2566
Cel y Whatsapp: 829-452-4978
Email: Utepda@utepda.gob.do y MAQUTEPDA@gmail.com
Web: www.utepda.gob.do
http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-337777659-26

Principales Impactos Negativos	Planes a ser implementados durante los trabajos de rehabilitación de Caminos Interparcelarios	Medidas de mitigación que serán implementadas
Erosión, sedimentación y compactación de suelos.	**Plan de mitigación de impactos y gestión ambiental y social de actividades de rehabilitación de caminos**	Las áreas de depósitos de botes serán en zonas previamente disturbadas o con baja densidad de vegetación.
		Las áreas de trabajo serán debidamente delimitadas y señaladas.
Contaminación del suelo por derrames de aceites y lubricantes.		Plan de contingencias para respuesta a derrames.
		Almacenamiento y disposición adecuada de residuos peligrosos
Emisiones de gases de combustión por maquinaria de construcción		Mantenimiento preventivo de las maquinarias.
Generación de polvo		Riego del suelo con tanques cisterna
Generación de ruido		Uso de equipo de protección personal apropiado
Erosión y sedimentación podría afectar la calidad del agua superficial en cuerpos de agua cercanos a los camino		Colocación de barreras, drenajes o vertientes
		Se mantendrá taludes estables durante el desarrollo de las obras, realizando control y mantenimiento, si es requerido, periódicamente.
Remoción de la vegetación		El corte de vegetación para la rehabilitación de las obras será limitado al mínimo necesario. Estará estrictamente prohibido el corte o desbroce de árboles fuera del área previamente demarcada en el corredor de desbroce
		Compensación por tala de árboles a proporción 10:1
Ahuyentamiento de especies móviles y efectos sobre especies de baja movilidad	**Plan de Manejo de Áreas protegidas (APs)**	Capacitación sobre fauna y prohibición de la caza
		Especialista ambiental en campo para identificar si hay especies de baja movilidad que pueden ser afectadas
Tala y caza ilegal		Implementar carteles de señalización que indiquen los límites del AP
		Plan de educación ambiental orientado a sensibilizar a la población que rodea las Áreas Protegidas.
Incremento del tráfico	**Programa de seguridad y salud**	Se colocarán pasos o senderos seguros para el uso de los peatones
Accidentes laborales		Capacitaciones
		Equipo de protección personal
		Señalización en la obra
Solapamiento de actividades de parceleros con la servidumbre de pasos	**Plan de restitución de derecho de vía**	Compensación por la pérdida de la productividad asociada al área afectada (cercado o cultivos)
Polvo y ruido podrían afectar a la población local durante la rehabilitación de los caminos, otros impactos mencionados arriba	**Mecanismo de atención a quejas (MAQ)**	Consultas con la parte afectada, suministro de información sobre la obra,
	Plan de Relación y Participación Ciudadana (PRPC)	Recibir, registrar y responder a las quejas de la población

Los contactos de UTEPDA son para cualquier solicitud de información o quejas antes o durante las obras

Listas de participación socialización de avances de Los Pinos del Edén.

Gobierno de la República Dominicana

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

UTEPDA

Listado de participantes

SOCIALIZACION ANTES DE INICIO DE CAMINOS

FECHA 25 / 2 / 2021

No.	Nombre	Cédula	Dirección	Telefono	Ocupación	Pertenece alguna organización	Sexo
1	[redacted]	[redacted]	calle Duarte	1 NO	agricultor	asociación los hechos	M
2	[redacted]	[redacted]	Juan Bosco dicent 81	849-6571111	agricultora	–	F
3	[redacted]	[redacted]	Sanchez #19	8292196365	agricultor	cooperativa	M
4	[redacted]	[redacted]	Duarte # 42	829-912-1946	Agricurtol	Coperativa	M
5	[redacted]	[redacted]	C/Jose m. medina #4	829-8519107	Agricultol	COPA Semusi	M
6	[redacted]	[redacted]	Ciénaga	849-249-2206	Agricultor	cooperativa	M
7	[redacted]	[redacted]	Principal #44 los Blancos	809-454-2985	Facilitador	cooperativa	M
8	[redacted]	[redacted]	La Ciénaga	849-650-4815	Empleado Privado	Agricultores	M
9	[redacted]	[redacted]	P.Villini #19	849-607-3949	Agricultor	COOPCASEMUCI	M
10	[redacted]	[redacted]	[illegible]	8099169419	Regidor	AYUTAMIETO	M
11	[redacted]	[redacted]	Call Sanchez # 29	809-849-2140	Agricultora	Coopcasemuci	F
12	[redacted]	[redacted]	El Barrio La Palma [illegible]	809-764 7994	AGRONOMO	ANPA	M.
13	[redacted]	[redacted]	Dist.Mps. Bahoruco	8297638159	Comerciante	Coperativo [illegible]	M.
14	[redacted]	[redacted]	Ciénaga	829-539-7568	Agricultora	cooperativa	F
15	[redacted]	[redacted]	Los Blancos	809-986-9422	facilitador	Coocafesur	M.
16	[redacted]	[redacted]	LA CIENAGA	829 7027459	TECNICO P.D.A	UTEPDA	M
17	[redacted]	[redacted]	Polo/BARAHONA	829-586-3256	TECNICO AGRICOLA	INDOCAFE	M
18	[redacted]	[redacted]	Polo Barahona	829-587-9573	facilitadora	–	F
19	[redacted]	[redacted]	Duarte #1	8296608772	agricultor	cooperativa ciénaga	M
20							
21							
22							
23							
24							